CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

880. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutiva extraordinaria de carácter urgente celebrada el día 21 de septiembre de 2022.

"EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Extraordinaria de urgencia CELEBRADA EL DÍA 21 de septiembre de 2022."

- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN
- COMUNICACIONES OFICIALES
 - Auto nº 50/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 15/09/2022, dictada por el Jdo. de lo Contencioso-Administrativo nº 3, que acuerda la medida cautelar de pago de inmediato solicitada por la mercantil EQUIPOS DE OFICINA MELILLA S.L., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (AA.PP., Educación, Cultura y Festejos).
 - Auto nº 52/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 15/09/2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, que deniega la medida cautelar solicitada por el COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MELILLA, contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Salud Pública).
 - Sentencia condenatoria nº 257/2022 de fecha 13 de septiembre de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 15/09/2022, dictada por el Juzgado de Menores nº 1 de Melilla, recaída en autos de EXPTE. DE REFORMA Nº 114/2021, contra el menor M.H. por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas
 - Auto de fecha 14 de septiembre de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 15/09/2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, que estima el recurso de revisión interpuesto por la mercantil GRUPO LUNA MELILLA S.L., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Políticas Sociales).
 - Sentencia nº 200 de fecha 13 de Septiembre de 2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, recaída en P.A. 209/21/21 incoado en virtud de recurso contenciosoadministrativo por F. J. A. D. contra Ciudad Autónoma de Melilla.
 - Sentencia de fecha 06/09/2022 dictada por el Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven los autos de Procedimiento Ordinario (PO) num. 486/2021 seguidos a instancias de B. C. S. contra EULEN S.A. y la CAM sobre reclamación por reconocimiento de derecho.
 - Sentencia de fecha 13/09/2022 dictada por el Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven los autos de Impugnación de Actos de la Administración (IAA) num. 632/2020 seguidos a instancias de J. M. G. contra la Ciudad Autónoma de Melilla.
 - Diligencia de Ordenación de fecha 15 de septiembre de 2022, notificado y recibido por los Servicios Jurídicos el día 16/09/2022 y dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, que declara firme el Auto nº 34/2022 de fecha 18 de julio de 2022 que acuerda suspender cautelarmente la acción de cobro, pero supeditada a la presentación de aval bancario por importe de 76.433,48 euros en un mes, presentado por la mercantil CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Hacienda).
 - Decreto nº 18, de 15 de Septiembre de 2022, dictado por el Juzgado de lo Contenciosoadministrativo nº 2 de Melilla, recaído en P.A. 37/22, instado por D. Diego Rojas Pérez, contra Ciudad Autónoma de Melilla.
 - Diligencia de Ordenación de fecha 19 de Septiembre de 2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, mediante la cual se declara firme la Sentencia nº 78 de fecha 30 de Junio de 2022, dictada por el mismo y recaída en P.A. 139/21, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por S. M. T., que estima el recurso interpuesto, para que se lleve a puro y debido efecto la misma.

BOLETÍN: BOME-B-2022-6005 ARTÍCULO: BOME-A-2022-880 PÁGINA: BOME-P-2022-3014

- Decreto nº 6 de fecha 16 de Septiembre de 2022, dictado por el Juzgado de lo contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, recaído en ETJ 1/22 – P.A. 117/19, interpuesto por CLECE, S.A. contra Ciudad Autónoma de Melilla.
- Auto nº 296, de fecha 28 de Julio de 2022, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, recaído en P.O. 222/22, interpuesto por LUXOTUR, S.A. contra Ciudad Autónoma de Melilla.

ACTUACIONES JUDICIALES

 PERSONACIÓN EN P.S.M.C. 8/2022 — P.O. 8/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA (EDITORES DEL ESTRECHO, S.L.)

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 15 PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR DEL SERVICIO DE PREVENCION, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
- SALVAMENTO, ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES AL GRUPO C1 DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.
- AUTORIZAR Y APROBAR LA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE BONIFICACIONES DE PAQUETES TURÍSTICOS CON DESTINO MELILLA MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MERCANTIL HALCÓN VIAJES S.A.
- AUTORIZAR Y APROBAR LA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE BONIFICACIONES DE PAQUETES
- TURÍSTICOS CON DESTINO MELILLA MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MERCANTIL TRANSMEDITERRÁNEA S.A
- AUTORIZAR Y APROBAR LA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE BONIFICACIONES DE PAQUETES TURÍSTICOS CON DESTINO MELILLA MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MERCANTIL MELITOUR COOP. DE TRABAJO ASOCIADO

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

- LICENCIA DE OBRA MAYOR EN CALLE GENERAL POLAVIEJA 2
- CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ARTICULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN PRESUPUESTO A LA ASOCIACIÓN CARRERA AFRICANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

 SUBVENCION NOMINATIVA AL CEIP ENRIQUE SOLER PRESUPUESTO 2022 PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTO

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, FAMILIA Y MENOR

- MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "LANZADERA JUVENTUD" DESTINADO A IMPULSAR UN PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL EUROPEO PARA EL AÑO 2022
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERIA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) A TRAVÉS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTIFICA PARA EL AÑO 2022.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERIA DE DISTRITOS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ASOCIACIÓN INSERCIÓN MELILLA (ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS) PARA EL AÑO 2022.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS, SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL.

- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD DE MELILLA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL COMEDOR ESCOLAR DEL CEIP "MEDITERRÁNEO" Y DEL CEIP HIPÓDROMO MEDIANTE EL COMEDRO SOCIAL "SAN FRANCISCO"

BOLETÍN: BOME-B-2022-6005 ARTÍCULO: BOME-A-2022-880 PÁGINA: BOME-P-2022-3015

- MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PUBLICA Y BIENESTAR ANIMAL
- CORRECCIÓN DE ERROR DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL Y EL IES ENRIQUE NIETO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MEFP EN MELILLA

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016.

Melilla 23 de septiembre de 2022 P.A. del Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno, Juan Luis Villaseca Villanueva

BOLETÍN: BOME-B-2022-6005 ARTÍCULO: BOME-A-2022-880 PÁGINA: BOME-P-2022-3016